



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo y Cultural la 4° Edición del "Chivilcoy Teatrero", que se desarrollará del 11 al 14 de octubre de 2018, en salas teatrales de la ciudad de Chivilcoy.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo y Cultural la realización de la 4° Edición del “Chivilcoy Teatrero”, que se llevará a cabo del 11 al 14 de octubre de 2018, en la ciudad de Chivilcoy.

Esta actividad teatral, consiste en la puesta en escena de obras de teatro con acceso libre y gratuito, donde las distintas agrupaciones comparten los escenarios de la ciudad de Chivilcoy.

Durante los cuatro días que dura el encuentro teatral, las distintas compañías chivilcoyanas, presentarán una serie de espectáculos destinados al público en general, más allá de los habituales espectadores que les agrada las obras de teatro.

También, en el transcurso del Chivilcoy Teatrero, se llevan a cabo actividades especiales como lo son los talleres, eventos y foros de conversación, que tienen el objetivo de compartir conocimientos y experiencias sobre el teatro independiente.

Este encuentro se desarrolla en las distintas salas de teatro de la ciudad de Chivilcoy, como lo son el Teatro El Chasqui, el Teatro Grupo Trac, el Teatro La Cueva, el Teatro Agrupación Artística Chivilcoy. En ellas, se presentarán 3 obras destinadas al público infantil y 8 obras reservadas para adultos.

Por último, merced a la activa y numerosa concurrencia del público, este festival de teatro se encuentra muy instalado en la sociedad y sus organizadores esperan una afluencia importante de espectadores.

Por las consideraciones anteriormente desarrolladas y considerando la importancia cultural del Chivilcoy Teatrero, es que someto a la consideración y posterior tratamiento de las Señoras y Señores Diputados, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.